

INDICE

	Pág.
PRÓLOGO 2s EDICIÓN	15
PRÓLOGO 3a EDICIÓN	19
1. CONCEPTOS BASICOS EN MATERIA SALARIAL Y PENSIONAL	21
1.1 Noción de régimen de transición	21
1.2 Principios de favorabilidad, condición más beneficiosa e inescindibilidad normativa 24	
1.3 Derechos adquiridos y expectativas de derecho	29
1.4 Afiliación / Afiliado	32
1.5 Salario	34
1.5.1 Concepto	34
1.5.2 Elementos salariales	42
1.5.3 Factores de salario	42
1.6 Remuneración	44
1.7 Asignación	46
1.7.1 Concepto	46
1.7.2 Asignación Básica	49
1.7.3 Asignación Mensual	49
1.8 Devengado	50
1.9 Percibido	54
1.10 Monto	55
1.11 Ingreso base de cotización (IBC)	57
1.12 Ingreso base de liquidación (IBL)	58
2. GENERALIDADES SOBRE EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN DE LOS EMPLEADOS OFICIALES.....	61
2.1 Consagración del derecho a la transición pensional.....	61
2.2 Incorporación de los servidores públicos al Sistema General de Pensiones	62
2.3 Vigencia del Sistema General de Pensiones	63
2.4 Finalidad del régimen de transición	65
3. RÉGIMEN DE TRANSICIÓN PREVISTO EN LA LEY 100 DE 1993 ORIGINAL ...	67
3.1 Derecho al régimen de transición	67
3.2 Elementos del régimen de transición.....	69
3.2.1 Edad.....	70
3.2.2 Tiempo de servicios.....	70
3.2.2.1 Acumulación de tiempos de servicio públicos y privados	70
3.2.2.2 Equivalencia de textos de enseñanza por tiempo de servicios	86
3.2.2.2.1 Requisitos que debe cumplir el texto de enseñanza.....	87
3.2.2.2.2 Entidad que responde por los dos años como tiempo de servicio	88
3.2.2.3 Algunos efectos relevantes de la acumulación de tiempos públicos y privados en los regímenes aplicables por transición	89
3.2.2.3.1 Obligatoriedad de los precedentes jurisprudenciales.....	89

3.2.2.3.2	Los jueces deben acatar el precedente que ordena acumular tiempos públicos y privados para efectos de la transición.....	91
3.2.2.3.3	Reinterpretación de todas las normas que exigen tiempos de servicio o semanas cotizadas	92
3.2.2.3.4	Reinterpretación del requisito de los "15 o más años de servicio cotizados" para acceder a la transición y para conservar el derecho a la misma	93
3.2.2.3.5	Reconsideración y reliquidación de todos los derechos pensionales reconocidos o negados al amparo de la interpretación contraria a la de la Corte Constitucional	93
3.2.2.3.6	El monto de la pensión puede ascender al 90% del IBL	94
3.2.2.4	Efectos del Acto Legislativo No 1 de 2005 respecto de la transición	95
3.2.3	Noción de Monto	96
3.2.3.1	Corte Constitucional	96
3.2.3.2	Corte Suprema de Justicia.....	100
3.2.3.3	Consejo de Estado: Noción de monto y excepción al principio de inescindibilidad normativa.....	105
3.2.3.4	Factores de salario con que se liquidan las pensiones del régimen de transición	112
3.2.3.5	Hipótesis contempladas en los incisos 2° y 3° del artículo 36 de la Ley 100 para la determinación del IBL	115
3.2.3.6	Base salarial cuando no existen aportes en los últimos años en vigencia de la Ley 100	125
3.2.4	Fecha de entrada en vigencia de la Ley 33 de 1985	126
4.	REGÍMENES ORDINARIOS APLICABLES POR TRANSICIÓN DE LA LEY 100 DE 1993	129
4.1	Régimen anterior aplicable por transición.....	129
4.1.1	En caso de vinculación anterior al sector público y privado, cuál régimen se aplica?.....	136
4.1.2	Resulta viable aplicar un régimen al cual no se estuvo vinculado antes?	139
4.2	Regímenes ordinarios.....	140
4.2.1	Aplicación de la Ley 33 a los empleados oficiales del orden nacional ...	140
4.2.1.1	Tiempo de servicios	140
4.2.1.2	Monto de la pensión y taxatividad de los factores salariales	141
4.2.2	Aplicación de la Ley 33 a los empleados oficiales del orden territorial...	149
4.2.2.1	Tiempo de servicio.....	151
4.2.2.2	Monto de la pensión y taxatividad de los factores salariales	152
4.2.3	Pensión restringida de jubilación por despido injusto (pensión sanción)	157
4.2.3.1	Naturaleza jurídica.....	157
4.2.3.2	Causación y exigibilidad del derecho.....	160
4.2.3.3	Requisitos para acceder al derecho y carga de la prueba del despido ..	163
4.2.3.4	Monto	166
4.2.3.5	Pensión de sobrevivientes por muerte del futuro beneficiario de la pensión sanción	167
4.2.3.6	Vigencia y eficacia del artículo 8° de la Ley 171 de 1961 respecto de los trabajadores oficiales.....	168
4.2.3.7	Entidad que asume la pensión restringida	170
4.2.3.8	Aplicación de la pensión sanción como derecho adquirido y por derecho a la transición.....	171
4.2.4	Pensión restringida de jubilación por renuncia voluntaria	173

4.2.5	Pensión de retiro por vejez	174
4.2.5.1	Pensión de retiro por vejez forma parte del régimen anterior	174
4.2.5.2	Requisitos	180
4.2.5.2.1	Es indispensable que al momento de cumplir los 65 años de edad la persona se encuentre vinculado a la entidad pública?	180
4.2.5.2.2	Es indispensable que la persona sea retirada de la entidad por cumplir los 65 años de edad, o también se accede al beneficio en caso de renuncia voluntaria?	182
4.2.5.2.3	Es necesario cumplir la edad de 65 años antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones de la Ley 100 de 1993?	183
4.2.5.3	Derecho de los empleados oficiales del orden territorial a la pensión de retiro por vejez.....	184
4.2.5.4	Compatibilidad ntre la pensión de retiro por vejez y otras pensiones	185
4.2.5.5	Hipótesis de causación de la pensión de retiro por vejez	187
4.2.6	Pensión por aportes	187
4.2.6.1	Obligación de las entidades públicas locales de realizar aportes	188
4.2.6.2	Derecho.....	189
4.2.6.3	Monto	190
4.2.6.4	A quiénes interesa hoy la pensión por aportes?	192
4.2.6.5	Entidad de previsión que paga la pensión por aportes	193
4.2.6.6	Es viable la pensión por aportes, sin aportes?	193
5.	REGÍMENES ORDINARIOS APLICABLES POR TRANSICIÓN DE LA LEY 33 DE 1985	203
5.1	Transición de la Ley 33 de 1985	203
5.2	Régimen de los empleados oficiales del orden nacional (Decreto 3135 de 1968)	203
5.3	Régimen de los empleados oficiales del orden territorial (Ley 6ª de 1945)209	
6.	REGÍMENES ESPECIALES Y EXCEPCIONALES ALPLICABLES POR TRANSICIÓN DE LA LEY 100 DE 1993	213
6.1	Características de los regímenes prestacionales especiales	213
6.1.1	Aplicación integral	213
6.1.2	Régimen especial aplica si es más favorable que el régimen general ...	215
6.2	Los regímenes especiales y excepcionales fueron exceptuados de la Ley 33 de 1985	217
6.3	Monto y salario base de liquidación.....	217
6.4	Régimen de transición de los empleados de la Contraloría General de la República.....	218
6.4.1	Derecho.....	219
6.4.2	Monto	219
6.4.3	Edad y tiempo de servicios.....	223
6.4.4	Entidad que reconoce la pensión.....	223
6.5	Régimen de transición de la Rama Judicial y el Ministerio Público.....	224
6.5.1	Derecho.....	224
6.5.2	Monto	225
6.5.3	Tiempo de servicios.....	226
6.6	Régimen de transición y régimen especial de pensiones de los Magistrados de las Altas Cortes.....	226
6.6.1	Generalidades	226

6.6.2	Régimen de transición.....	228
6.6.3	Incorporación de los Magistrados de las Altas Cortes al Sistema General de Pensiones de la Ley 100 de 1993.....	230
6.6.4	Características del régimen especial de pensiones de los Magistrados de las Altas Cortes	231
6.6.4.1	Tiempo de servicio	234
6.6.4.2	Monto.....	234
6.6.4.3	Edad	236
6.6.5	Pensión de retiro por vejez.....	236
6.6.5.1	Pensión de retiro por vejez con 20 años de servicio	236
6.6.5.2	Pensión de retiro por vejez con 5 años de servicio	237
6.7	Régimen especial de la Registraduría Nacional del Estado civil	237
6.8	Pensión especial de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil.....	239
6.9	Régimen especial de pensiones del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)	242
6.10	Régimen pensional de los Miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria Nacional	246
6.10.1	Acto Legislativo No.1 de 2005	246
6.10.2	Decreto 2090 de 2003.....	246
6.10.3	Ley 32 de 1986	247
6.10.4	Decreto 407 de 1994	248
6.10.5	Base salarial	248
6.11	Pensión Contrataría General de la República	250
6.11.1	Derecho	250
6.11.2	Edad y tiempo de servicio	251
6.11.3	Ingreso base de liquidación.....	251
7.	RÉGIMEN DE TRANSICIÓN DE LA LEY 797 DE 2003	255
7.1	Del régimen anterior sólo la edad.....	255
7.2	Consecuencias de los fallos de Inexequibilidad	256
8.	RÉGIMEN DE TRANSICIÓN DE LA LEY 860 DE 2003	261
8.1	Justificación.....	261
8.2	Consecuencias de la declaratoria de inexequibilidad del artículo 4° de la Ley 860	262
9.	ENTIDAD QUE RECONOCE LA PENSIÓN POR RÉGIMEN DE TRANSICIÓN	263
10.	Principio general	263
10.1	Posición del ISS	265
10.2	Posición de la Corte Suprema de justicia	267
10.3	Posición del Consejo de Estado.....	269
10.4	Reconocimiento de pensiones por entidades distintas del ISS	272
10.5	Decreto 2527 de 2000.....	272
10.5.1	Casos en que reconoce la entidad pública empleadora	272
10.5.1.1	Permanencia de la afiliación a las Cajas ó Fondos, aún en casos de cambio de entidad empleadora	274
10.5.1.2	La transición frente al cambio de naturaleza jurídica de las entidades públicas.....	275
10.5.1.3		
10.5.1.4		

7.1.1.1	Jurisprudencia del consejo de estado sobre la aplicación del decreto 2527.....	282
7.1.2	Fondo de pensiones públicas territoriales	285
7.1.3	Decreto 1513 de 1998	286
8.	PENSIONES TERRITORIALES AMPARADAS POR EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY 100 DE 1993	289
8.1	Planteamiento del problema	289
8.2	Posición de la Corte Constitucional	290
8.3	Posición del Consejo de Estado	292
8.4	Quiénes tienen derecho a la aplicación del artículo 146?	300
8.5	Posición de la Corte Suprema.....	303
9.	REGÍMENES ESPECIAL Y ORDINARIO DE PENSIONES Y DE TRANSICIÓN DE LOS DOCENTES	307
9.1	Régimen ordinario o régimen especial?	307
9.2	Antecedentes.....	307
9.2.1	Ley 6ª de 1945.....	307
9.2.2	Ley 24 de 1947	308
9.2.3	Decreto 309 de 1958	308
9.2.4	Decreto 3135 de 1968	308
9.2.5	Decreto 224 de 1972	309
9.2.6	Decreto 1045 de 1978	309
9.2.7	Decreto 2277 de 1979	309
9.2.8	Ley 33 de 1985	310
9.2.9	Ley 91 de 1989	310
9.2.10	Leyes 115 y 60 de 1993	318
9.2.11	Ley 100 de 1993	319
9.2.12	Artículo 81 de la Ley 812 del 26 de junio de 2003.....	320
9.2.13	Decreto 2341 de 2003	320
9.2.14	Decreto de 2003	321
9.2.15	Acto Legislativo No 1 de 2005	322
9.2.16	Ley 1151 de 2007	322
9.2.17	Docentes territoriales	323
9.2.18	Reinterpretación del régimen pensional de los docentes según la nueva posición jurisprudencial del Consejo de Estado	323
9.2.19	Conclusión	323
9.3	Pensión ordinaria	324
9.3.1	Monto.....	324
9.3.1.1	Docentes Nacionales y Nacionalizados	324
9.3.1.2	Docentes territoriales	326
9.3.2	Edad y tiempo de servicio.....	326
9.4	Régimen de transición	327
9.4.1	Edad	327
9.4.2	Monto y tiempo de servicios.....	327
9.4.3	Compatibilidad entre pensión y sueldo	328
9.4.4	Reliquidación de la pensión con el salario devengado al momento de la desvinculación del servicio	330
9.5	Pensión gracia	332
9.5.1	Derecho	332
9.5.2	Profesión docente	333

9.5.3	De ciertos tiempos de servicio administrativos que cuentan para la pensión gracia.....	334
9.5.4	Monto	338
9.5.5	Edad	339
9.5.6	Alcances del requisito de «Hallarse vinculado a 31 de diciembre de 1980»	340
9.5.7	Reliquidación de la pensión gracia	340
9.5.7.1	Reliquidación con el salario devengado al momento del retiro	340
9.5.7.2	Reliquidación para incluir factores salariales	342
9.5.8	Entidad que reconoce y paga la pensión gracia	344
9.5.9	Pensión de sobrevivientes	344
9.6	Los docentes mantienen el derecho a la mesada 14	346
9.7	Ajuste anual de la pensión de los docentes	348
10.	RÉGIMEN DE TRANSICIÓN PENSIONAL DE LOS DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	349
10.1	Régimen ordinario o régimen especial de pensiones?	349
10.1.1	Régimen ordinario	349
10.1.2	Régimen especial	352
10.2	Jurisdicción competente para conocer de estas controversias	365
10.3	Entidad que reconoce la pensión.....	366
11.	RÉGIMEN ESPECIAL Y DE TRANSICIÓN DE LOS CONGRESISTAS ...	369
11.1	Condiciones de la incorporación de los congresistas a la Ley 100 de 1993.....	369
11.2	Régimen de transición	370
11.2.1	Derecho	370
13.2.2.	Modificación de las condiciones de acceso al régimen de transición.....	373
13.2.3	Monto	374
13.2.4	Tiempo de servicio.....	376
13.2.5	Edad	377
13.2.6	Pensionados por otras entidades elegidos como congresistas.....	378
13.2.7	Incremento anual	379
13.2.8	Entidad que reconoce la pensión.....	380
13.2.9	Pérdida del derecho a la transición.....	380
11.3	Reajuste especial de la pensión de los ex congresistas	381
14.	APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA DE LA LEY 100 DE 1993 Y NO EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN	387
15.	MONTOS MÍNIMO Y MÁXIMO DE LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN	389
16.	PÉRDIDA Y RECUPERACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN EN CUALQUIER TIEMPO, SIN IMPORTAR LA EDAD	393
16.1.	Naturaleza jurídica del derecho a la transición pensional: Expectativa de derecho o derecho adquirido?	393
16.1.1.	Posición de la Corte Constitucional	394
16.1.2	Posición del Consejo de Estado	408
11.4	Condiciones para el traslado al régimen de prima de media de las personas que gozando de la transición se trasladaron al Régimen de Ahorro	
11.5	Individual	411
11.6	Obligatoriedad de los precedentes jurisprudenciales	419

17.	FENECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN SEGÚN EL ACTO LEGISLATIVO No 1 DE 2005	421
17.1	Quiénes conservan el derecho a la transición y hasta cuándo?	421
17.2	El Acto Legislativo no podía someter la transición a fenecimiento.....	422
17.3	Empleados en provisionalidad con expectativas de pensionamiento.....	425
18.	JURISDICCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER LAS CONTROVERSIAS DERIVADAS DE LOS RÉGIMENES EXCEPTUADOS Y DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN	427
18.1	Posición de la Corte Constitucional	428
18.2	Posición de la Corte Suprema de Justicia	431
18.3	Posición del Consejo de Estado	434
18.4	Posición del Consejo Superior de la Judicatura	436
18.5	Ley 1107 de 2006.....	442
18.6	Ley 1437 de 2011: Nuevo Código Contencioso Administrativo	443
19.	CUANDO SE ADQUIERE EL DERECHO A LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN?	445
19.1	Corte Constitucional	446
19.2	Consejo de Estado	447
19.3	Corte Suprema de Justicia	454
20	EN MATERIA DE PENSIONES, DEBE AGOTARSE SIEMPRE LA VIA GUBERNATIVA PARA DEMANDAR ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA? 1993	457
21.	ES OBLIGATORIA LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL EN PENSIONES COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD DE LA ACCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA?	461
22.	LOS ACTOS QUE NIEGAN PRESTACIONES PERIODICAS DE NATURALEZA PENSIONAL PUEDEN DEMANDARSE EN CUALQUIE TIEMPO.....	463
23.	INDEXACIÓN DE LA BASE SALARIAL DE LAS PENSIONES DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN	467
23.1	Posición Corte Constitucional.....	467
23.2	Posición Consejo de Estado.....	469
23.3	Posición Corte Suprema de Justicia.....	472
23.3.1	Indexación pensiones legales.....	472
23.3.2	Indexación pensiones extralegales o convencionales	473
23.4	Indexación por vía administrativa	475
24.	REAJUSTE, RELIQUIDACIÓN Y PRESCRIPCIÓN DE FACTORES SALARIALES	479
24.1	Noción de reliquidación	479
24.2	Noción de ajuste pensional	480
24.3	Constituye el porcentaje del ajuste pensional un derecho adquirido? ...	481
24	4 Porcentaje de ajuste de las pensiones reconocidas antes de Ley 100 y las reconocidas por transición.....	483
24.5	Procedibilidad de la reliquidación	485
24.5.1	Corte Constitucional	485

24.5.2	Consejo de Estado	486
24.5.3	Corte Suprema de Justicia.....	488
25	INTERESES MORATORIOS EN PENSIONES DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN.....	493
25.1	Planteamiento del problema	493
25.2	Corte Constitucional	494
25.3	Consejo de Estado	497
25.4	Corte Suprema de Justicia.....	498
25.4.1	Intereses moratorios respecto de las pensiones de jubilación o de vejez	498
25.4.2	Las pensiones del régimen de transición del ISS, como pensiones de Ley 100	504
25.4.3	Intereses moratorios en las pensiones de sobrevivientes y de invalidez reconocidas en aplicación del principio de la condición más beneficiosa.	505
25.4.4	Intereses moratorios respecto de reajustes o reliquidación de pensiones	506
25.4.5	Fecha de causación de los intereses moratorios	507
25.5	Tasa del interés moratorio del artículo 141	508
25.6	Procedencia automática del pago de los intereses moratorios	510
25.7	Los intereses moratorios deben pagarse de oficio por vía administrativa	511
25.8	Acumulación de indexación más intereses moratorios.....	511
25.8.1	Finalidad de la indexación	511
25.8.2	Finalidad y componentes de los intereses comerciales	513
25.8.2.1	Corte Suprema de Justicia.....	513
25.8.2.2	Consejo de Estado	516
25.8.2.3	Corte Constitucional	517
25.8.3	Conclusión.....	519
26.	TUTELA PARA RECLAMAR EL DERECHO A LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN O SU RELIQUIDACION.....	521
26.1	Carácter fundamental del derecho a la seguridad social.....	521
26.2	Condiciones de procedibilidad de la acción de tutela para reclamar el reconocimiento de la pensión de jubilación o de vejez	523
26.3	Eficacia del otro medio de defensa judicial	526
26.4	Procedibilidad de la tutela respecto de las personas que requieren especial protección del Estado y, en especial, las de la tercera edad	528
26.5	Condiciones de procedibilidad de la tutela para solicitar la reliquidación o el reajuste de la pensión de jubilación o vejez.....	533
26.6	Condiciones de procedibilidad de la tutela contra actos administrativos que resuelven asuntos pensionales y la vía de hecho administrativa.....	538
26.6.1	Condiciones generales de procedibilidad	538
26.6.2	Procedencia de la tutela como mecanismo definitivo contra actos administrativos.....	543
26.7	Establecida la procedencia de la tutela, el juez debe estudiar la legalidad del derecho invocado	546
26.8	Nueva tutela por cambio de precedente jurisprudencial.....	549
27.	PENSIÓN Y SUELDO: DOBLE ASIGNACIÓN DEL TESORO PÚBLICO?	551
28.	EPÍLOGO.....	559
BIBLIOGRAFÍA		563